

	INSTITUCION EDUCATIVA CIRO MENDÍA	
	PROYECTOS INSTITUCIONALES	

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Proyecto de Diversidad Étnica (Afrocolombianidad)

2. 1.2 Responsables: Juvenal Eliecer Tabares Duque
Juan Carlos Hernández Aguirre
Bernardo Zapata Pulgarín
Ricardo Gil López

1.3 Área: Ciencias Sociales

3. DATOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Colombia posee una representación importante de población catalogada como perteneciente a comunidades étnicas diversas, según el Censo general de la población del año 2018, “el 6,68% de la población se autoidentificó como afrocolombiana (incluyendo raizales y palenqueros), el 4,31% como indígena, y el 0,01% como gitana”¹. De estos el 5.21% habita el Departamento de Antioquia, lo que corresponde a un número elevado en relación a otros departamentos del país. Si abordamos una de las poblaciones específicamente, como las comunidades Negro (a), mulato, afrocolombiano, en el departamento del Valle del Cauca, habita el 25,53% de la población (1’090.943 personas), seguida por Antioquía con el 13,88% (593.174 personas), Bolívar con el 11,50% (491.364 personas) y Chocó con el 6,69% (285.964 personas). Estos cuatro departamentos concentran el 57,59% poblacional de este grupo étnico. Las comunidades negras y afrocolombianas representan el 10,31% de la población total de Colombia²

Por su parte, La Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia reportó, para el 2011, una población aproximada de 33.886 indígenas en el Departamento

¹ DANE (2019). Información de los Grupos Étnicos" Censo 2018. Bogotá: Departamento Nacional de Estadística, 16 de septiembre de 2019. Consultado el 28 de julio de 2020. Información tomada de https://es.wikipedia.org/wiki/Etnograf%C3%ADa_de_Colombia

² Tomado de: <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidades%20negras%20y%20afrocolombianas.pdf>

(Censo Gerencia Indígena, 2011). Por otra parte, el estudio de Múnera, Arias, Valencia & Valencia (2013) reportó, tras el tratamiento estadístico los censos indígenas del 2011, una población de 30.396 personas. (Gobernación de Antioquia, 2014)

Lo anterior, muestra la necesidad de abordar estas poblaciones en los espacios educativos de manera abierta, sin ningún tipo de distinciones y generando conocimientos amplios sobre estas comunidades que permitan su reconocimiento. Uno de estos marcos legales en educación, alude a la Afrocolombianidad de la siguiente forma:

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos, creada por la Ley 70 de 1993, tiene su concreción con el Decreto 1122 de 1998, que establece su carácter obligatorio en el área de Ciencias Sociales en todos los establecimientos educativos estatales y privados que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media. (Cátedra de Estudios Afrocolombianos, S.F.)

El abordaje de aspectos teóricos relacionados con la Afrocolombianidad no solo comporta una aproximación al significado histórico, geográfico, político y cultural del término, sino que se refiere a una situación legal obligatoria que las instituciones educativas del país, deben incorporar a sus planes de estudio. Así, las cifras que representan a la población afrocolombiana que vive en Colombia, es un aliciente que proyecta la necesidad de reconocer al otro, pero no en términos de diferencia, sino de la misma interculturalidad, apreciar al otro, como uno igual, procediendo en términos de alteridad. No puede quedar por fuera, el reconocimiento de las otras poblaciones, como vemos, habitan el país y tienen representación en el Departamento de Antioquia y propiamente en la ciudad de Medellín, lo que genera la necesidad de vincular los estudiantes de la educación formal a estos procesos.

De este modo, la Institución Educativa Ciro Mendía perteneciente al Municipio de Medellín, cuenta con una población minoritaria conformada por padres de familia, estudiantes y maestros afrocolombianos, de igual manera dentro de sus actividades de proyección social interactúa con personas de diferentes grupos étnicos. Es necesario mencionar, que, en uno de los debates realizados dentro del Colegio previo a la elección del Personero Estudiantil, hace algunos años, estudiantes manifestaron la necesidad que la afrocolombianidad se viera reflejada en las propuestas que los candidatos exponían en estas campañas, asunto que, si es analizado con detenimiento, debe ser considerado dentro de la Cátedra que hasta la fecha se ha desarrollado.

Aunque la Cátedra se ha estructurado hasta ahora como un proyecto transversal, donde fechas conmemorativas han sido la base de la propuesta y se tienen

resultados interesantes, se percibe la necesidad de ampliar la mirada que la “Cátedra de estudios Afrocolombianos” posee, todo esto en consonancia con los “Encuentros de Docentes del Núcleo 915 en torno a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos”, que resulta significativo y enriquecedor para nuestra institución. Aquella experiencia contiene aspectos a tener en cuenta, por ejemplo: lo legal, lo metodológico, la justificación, pero, sobre todo, conceptos como inclusión, integración étnica, tribus urbanas, que amplían la esfera de lo que tradicionalmente se ha establecido en relación a la Cátedra de Afrocolombianidad. Lo interesante resulta precisamente en la ampliación de los términos para incluir a esta propuesta una lectura intercultural de la institución, la comunidad, el barrio y propiamente el municipio.

En este sentido, vincular a los demás docentes generando una propuesta interdisciplinar donde cada campo del conocimiento aporte ámbitos conceptuales alrededor de los aspectos que dentro de ellos se desarrollen, es una de las apuestas que se proyectan en la actualidad, porque desde aquí se le da la orientación necesaria para que la propuesta sea transversal.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Es necesario tener en cuenta algunos antecedentes que en décadas anteriores se han presentado en Colombia y que conllevan a que actualmente estemos hablando de Afrocolombianidad en las Instituciones Educativas del país, por ejemplo, en 1991 dos hechos significativos hacen parte de tal dinámica:

Primero, la expedición de la Constitución Política Nacional en 1991 y segundo, el despertar del movimiento social étnico afrocolombiano. Por primera vez en la historia jurídica de la República de Colombia se incluyó a las poblaciones afrocolombianas en la Constitución Nacional y sus leyes reglamentarias, reconociéndolas y protegiéndolas como “grupo étnico”, sujeto especial de derecho y con derechos étnicos, en especial, el derecho de diferenciación positiva considerado por la Corte Constitucional como un derecho fundamental.

La Constitución Política Nacional ha posibilitado el desarrollo de una legislación especial integrada por más de 12 leyes donde se establecen mandatos especiales a favor de la población afrocolombiana como grupo étnico. Ha faltado una campaña pedagógica de sensibilización tanto al interior como al exterior de las comunidades afros para que todo el país comprenda la pertinencia de los derechos afros y se solidarice exigiendo políticas públicas concretas para su realización, asunto que no solo concierne a la población mencionada, sino como señalamos en el apartado anterior, obligación de todos los ciudadanos colombianos.

Es importante enfatizar tal y como se postula en el “Encuentro de Docentes del Núcleo 915 en torno a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos”, que con la implementación de esta propuesta se abre el camino para reconocer otras dinámicas sociales concernientes a categorías como lo afro, lo negro, lo mestizo, lo mulato, pero a su vez, visibilizar asuntos que no han sido nombrados o al menos abordados de una manera general y en ocasiones no suficientemente desarrollados en la escuela, incluyendo las problemáticas que encierran debido a la categorización implícita que posee y en consonancia con un artículo de Restrepo (2008) “etnización de la negritad”, añadiendo, lo latino, lo mestizo, la colombianidad, entre otros.

El desarrollo de este Proyecto Pedagógico Transversal, añade a lo que se ha venido realizando en la Institución Educativa Ciro Mendía, un enfoque más amplio que incluye la diversidad, lo intercultural, lo afro, que permita a los estudiantes abordar su realidad desde una perspectiva más amplia y donde ellos tengan una participación que incluya lo investigativo en un sentido estricto, con la vinculación de técnicas de recolección de información, instrumentos, enfoques y métodos, tal y como se ha venido desarrollando desde la experiencia aludida líneas atrás. En este sentido, lo legal se incluye, lo teórico está presente y un enfoque de competencias basado en los mismos estándares donde se ubica a los estudiantes como agentes activos de su propio conocimiento, se ve acompañado de un Proyecto Pedagógico que busca “conocer” realidades a través de la indagación en contextos verdaderos y que afronta el estudiante diariamente.

Además, la posibilidad de ingresar en escenarios que en ocasiones se dejan de lado como África, Asia, Oceanía y el mismo reconocimiento de lo local, enfocan esta propuesta. En conclusión, los aspectos legales educativos, lo teórico y lo concerniente a la educación como proceso constante, dirigen la presente propuesta y son elementos que la escuela debe orientar como aporte a los procesos que permiten la formación.

3.3 MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL³

En la ley 70 de 1993 las comunidades afrocolombianas fueron reconocidas como minorías étnicas y obtuvieron propiedad colectiva sobre sus territorios. La ley 725 del 27 de diciembre del 2001 estableció el 21 de mayo como día nacional de la afrocolombianidad en homenaje a los 150 años de la abolición de la esclavitud consagrada en la ley 21 del 21 de mayo de 1851.

³ El apartado denominado “Marco legal y teórico permanece con la base escrita anterior al año 2017, no se le han realizado modificaciones para esta nueva versión de Proyecto Pedagógico Transversal.

El 12 de octubre de 1492, con la llegada de Colón a tierras de América, se inició una de las transformaciones culturales más grandes en la historia de la humanidad. La mezcla de las culturas amerindias, residentes siglos atrás en el suelo americano, con la recién llegada cultura hispánica, (ya de por sí una fusión de moros, gitanos, y pueblos íberos), y posteriormente, con la introducción de los africanos (traídos como esclavos para trabajar en las plantaciones de caña de azúcar y en la extracción de minerales), dio como resultado la rica diversidad étnica existente en toda Latinoamérica.

El término **afrocolombiano** se utiliza para denominar a las personas de raza negra que habitan en Colombia, descendientes de aquellos que fueron colonización española. Ganaron la libertad en 1851 tras la abolición de la esclavitud en Colombia. Desde su llegada han contribuido enormemente a la cultura del país.

La población afro colombiana hoy se encuentra distribuida en todo el territorio nacional. Sin embargo, existen regiones con mayor presencia debido a procesos históricos y demográficos, entre las cuales están la Costa Pacífica, la franja costera del Caribe, Risaralda, Caldas, Quindío y Antioquia.

Dentro de la población negra o afrocolombiana se pueden diferenciar cuatro grupos importantes: los que se ubican en el corredor del pacífico colombiano, los raizales del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, la comunidad de San Basilio de Palenque y la población que reside en las cabeceras municipales o en las grandes ciudades.

De manera histórica, estos grupos han estado social y políticamente excluidos y habitan regiones del país que han recibido poca asistencia del Estado. Estas áreas ahora son de interés estratégico para los grupos armados irregulares, en particular para las operaciones militares, producción y tráfico de narcóticos y tráfico de armas.

La población ubicada en la costa del pacífico colombiano, representa por lo menos un millón de personas, estos territorios sobre los que hasta ahora hemos logrado adquirir la titulación colectiva de aproximadamente 4.399.392 hectáreas. Son catalogados por el mundo, como poseedores de mayor biodiversidad del planeta, y que desde el principio de la historia y hasta el día de hoy, han aportado recursos naturales estratégicos para su desarrollo; actualmente están siendo arrasados por la impertinencia del modelo de desarrollo impuesto con la presión de los actores armados, se convierte en una evidencia fehaciente del racismo económico y social en contra del pueblo afro descendiente en Colombia.

En las curules de nuestro congreso, en las filas de nuestro ejército, en las oficinas de nuestros profesionales, en nuestras industrias, en los cuadros de nuestros

conjuntos deportivos, en las aulas de nuestras Universidades y en los bancos de nuestras escuelas, están presentes los afrocolombianos descendientes de razas africanas.

Sin embargo, en la literatura colombiana y en los textos de las escuelas ha faltado la visión de conjunto que nos lleve a comprender el origen de los hombres de piel oscura y de cabellos ensortijados, a analizar sus valores y a exaltar sus méritos, sacrificios y esfuerzos en la formación de nuestra patria.

Por lo anterior, y por la responsabilidad social que tenemos de trabajar permanente para erradicar las desigualdades sociales generadas por el racismo, la discriminación y la intolerancia, es que nos proponemos elaborar este proyecto.

En este sentido, incorporamos lo dispuesto en la Circular # 23 del 23 de Julio de 2010:

(...) la cátedra de estudios Afrocolombianos debe ser considerada como un eje que atraviesa toda la vida escolar y especialmente todas las áreas obligatorias del sistema educativo colombiano, y es de obligatorio cumplimiento en todos los establecimientos educativos del país. (MEN, Circular 23 de 2010)

Lo anterior, es lo que se ha desarrollado en esta versión del proyecto, ya que a través de diferentes áreas obligatorias se ha transversalizado la propuesta, desde ejercicios cotidianos en la vida académica como las tareas, hasta actividades lúdicas, actos cívicos y visitas a otras instituciones educativas del núcleo al que pertenecemos. En esta participan estudiantes de la básica primaria, básica secundaria, media y ciclos lectivos de educación integral para adultos (CLEI).

3.4 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO⁴.

- Aportar a la educación de los estudiantes de la Institución Educativa Ciro Mendía por medio de un Proyecto Pedagógico Transversal de Afrocolombianidad con una perspectiva crítica, de alteridad, intercultural, diversa y plural, que permita la constitución de ciudadanos conscientes de la diversidad del país al que pertenecen.

3.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Vincular a los estudiantes de la Institución en procesos investigativos alrededor de lo afrocolombiano, lo étnico, lo diverso, lo plural y propiamente

⁴ Los conceptos centrales nombrados en los objetivos son factor de indagación permanente, por ejemplo el de ciudadanías utiliza las referencias que en la Bibliografía de este escrito se presenta al final, al igual que términos como educación, formación, afrocolombianidad, etnicidad, diversidad, entre otros.

de las comunidades a las que pertenecen en su ciudad, comuna y barrio de origen.

- Implementar un Proyecto Pedagógico Transversal desde diferentes áreas del currículo institucional y que permitan darle un enfoque abierto a partir de los aportes de los docentes de diferentes disciplinas y el liderazgo de los estudiantes participantes de la propuesta.
- Promover el respeto y conservación de las tradiciones culturales e históricas propias de la etnia afrocolombiana y de otras poblaciones, a partir de aspectos legales y teóricos señalados por la constitución de 1991, los estándares y lineamientos, las competencias ciudadanas, el manual de convivencia y otros referentes que sirvan de base para la educación de los estudiantes de la Institución Educativa Ciro Mendía.

METAS (Productos y/o resultados esperados)

La participación de un porcentaje no inferior al 85% de estudiantes en las diferentes actividades que se programen al interior del Proyecto de Diversidad Étnica.

Articulación del Proyecto en las diferentes sedes y jornadas de la Institución Educativa Ciro Mendía.

Articulación del Proyecto en las diferentes instituciones del Núcleo 915.

2.7 POBLACIÓN BENEFICIARIA

El desarrollo de este proyecto se ejecutará para los educandos que se encuentran del grado Preescolar hasta el grado Undécimo y la población de la tercera jornada (CLEIII, IV, V, VI).

- **A la Institución**

Dinamizar a través del proyecto educativo Institucional (PEI), una formación integral que abarque los principios y fines de la educación implementando criterios de integralidad e interculturalidad generando procesos de investigación educativa, interdisciplinariedad curricular y nuevas experiencias pedagógicas.

- **A la comunidad**

Generar espacios de integración para la participación social y comunitaria en la búsqueda de estrategias de mejoramiento de la calidad de vida, reafirmación de identidad y configuración de una nueva realidad.

- **Al desarrollo de la Etnoeducación**

Implementar los procesos de educación afrocolombiana generando una propuesta de integración a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), realizando un diseño de interdisciplinariedad curricular.

Iniciar procesos de investigación en contexto para rediseños de planes de estudio, estándares curriculares y ejes orientadores.

Evaluar los perfiles del maestro etnoeducador y los avances en la misión de la educación afrocolombiana.

Buscar la integración de toda la comunidad educativa afrocolombiana (padres, profesores, directivos) dentro de cada uno de los procesos llevados a cabo desde y para la escuela.

Propuesta afrocolombiana: La escuela "un espacio de reflexión para la valoración de los derechos y el reconocimiento de nuestra identidad".

2.8 METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS

Enfoque cualitativo:

La investigación social cualitativa apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas [...] (Galeano, 2009).

Atendiendo al marco de referencia y al método que rige la propuesta (Investigación acción participativa), el presente proyecto tiene un claro enfoque cualitativo, dado que no atiende a resultados palpables desde un ámbito cuantificable si no a un proceso compuesto de reflexiones, interpretaciones y análisis por parte de los estudiantes sobre procesos y realidades históricas.

Investigación Acción Participativa:

La IAP propone una cercanía cultural con lo propio que permite superar el léxico académico limitante; busca ganar el equilibrio con formas combinadas de análisis cualitativo y de investigación colectiva e individual y se propone combinar y acumular selectivamente el conocimiento que proviene tanto de la aplicación de la razón instrumental cartesiana como de la racionalidad cotidiana y del corazón y experiencias de las gentes comunes, para colocar ese conocimiento sentipensante al servicio de los intereses de las clases y grupos mayoritarios explotados, especialmente los del campo que están más atrasados. (Fals Borda: 1987, pag.5). (Calderón & López Cardona)

El presente proyecto se adscribe al método denominado Investigación, acción participativa (IAP), dado que como lo afirma la cita anterior, no se piensa como un

proceso vertical de enseñanza, sino al contrario, como un proceso horizontal, donde las experiencias, las visiones, las interpretaciones de los estudiantes van a la par con las orientaciones que el proyecto plantea.

Esto es aún más importante teniendo en cuenta los objetivos mismos del proyecto, desde los cuales se propone que este es un esfuerzo por el reconocimiento a la diversidad y el abandono de las prácticas homogenizantes de la educación.

Por tanto, un método como la IAP permite articular los aportes de los estudiantes, de los maestros, de la misma comunidad cercana a la institución (familias, líderes comunitarios, población institucional), con las fuentes y los respectivos contenidos y problemáticas que se piensan abordar, en cuanto estas son prácticas que se han visto reflejadas en la cotidianidad del barrio.

Se piensa entonces el proyecto como un proceso que incluye a toda la comunidad educativa, en el que participan todos los estudiantes y los maestros de todas las áreas, ya que al ser un esfuerzo por visibilizar las prácticas de culturas diversas se está aludiendo inevitablemente a todos los ámbitos que componen una cultura, por lo cual los aportes del proyecto son observables desde la educación artística, las ciencias sociales, las ciencias naturales etc. Cumpliendo así las exigencias que en materia de transversalidad plantean los proyectos pedagógicos.

4. ACTIVIDADES Y RUBRO DE INVERSIÓN

Nota aclaratoria: el siguiente cuadro de actividades es modificado de acuerdo a las reuniones programadas desde los líderes del Proyecto en Secretaría de Educación de Medellín, lo que implica que se amplía el cronograma.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	CUANDO	RESPONSABLE
Revisión, planeación y actualización de las actividades del Proyecto Afrocolombianidad.	15/01/2025	Área de C.S.
Identificación de estudiantes que quieran participar en el proyecto como líderes desde el SSEO.	07/02/2025	Docentes C.S.
Ejercicio de indagación por parte de los estudiantes del SSEO alrededor de la Diversidad Étnica en Colombia: grupos étnicos en Colombia.	05/03/2025	Estudiantes SSEO
Socialización de hallazgos por parte del SSEO para posteriormente aplicarlo en los espacios de clase.	19/03/2025	Área de C.S.- Estudiantes SSEO
Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial 2024.	21/03/2025	Área de C.S.- Estudiantes SSEO
Preparación día de la Afrocolombianidad.	25/04/2025	Área de C.S.- Estudiantes SSEO
“Conmemoración día de la Afrocolombianidad” (Guía Día de la Afrocolombianidad).	21 de mayo 2025	Área de C.S.- Estudiantes SSEO
Ejercicio de indagación por parte de los estudiantes del SSEO alrededor	01/08/2025	Estudiantes SSEO

de la Diversidad Étnica en Colombia: la diversidad en mi ciudad.		
Socialización de hallazgos por parte del SSEO para posteriormente aplicarlo en los espacios de clase.	20/08/2025	Área de C.S.- Estudiantes SSEO
Conmemoración día de las identidades	12/10/2025 (10/10/2025)	Área de C.S.- Estudiantes SSEO
Ejercicio de indagación por parte de los estudiantes del SSEO alrededor de la Diversidad Étnica en Colombia: la diversidad en la Comuna Dos Santa Cruz.	01/11/2025	Estudiantes SSEO
Socialización de hallazgos por parte del SSEO para posteriormente aplicarlo en los espacios de clase.	08/11/2025	Área de C.S.- Estudiantes SSEO

5. AJUSTES AL PRESUPUESTO

CANTIDAD	MATERIALES E INSUMOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

5. IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD.

Llevar el proyecto a un ámbito por fuera del espacio institucional resulta satisfactorio en la medida que la perspectiva transversal además de orientarse a impactar diferentes áreas del conocimiento, permite que lleguemos a otras instituciones educativas que dentro de sus cronogramas planean vincular a su proyecto las instituciones del núcleo 915. Es el caso de la Institución Educativa Villa del Socorro y el proyecto Villa afro.

El Colegio Ciro Mendía se acerca a este plantel con una muestra de lo realizado durante los años 2017 y 2018, aspectos que se retoman para el año 2023, luego de que estos procesos de articulación entre instituciones educativas del Núcleo

915 se debilitaran durante la pandemia del COVID 19, sin embargo, se sigue la proyección más allá de nuestros muros, teniendo en cuenta que los diálogos en la actualidad, se plantean desde instituciones educativas de todo el Municipio.

En este contexto, la perspectiva Afro, como ha sido señalado en varios apartados de este proyecto, comienza a “abrirse” más allá de lo étnico y racial y se dirige a ser un componente crítico que vincula a los estudiantes a reflexiones que “desencializan” perspectivas que en ocasiones poseen este tipo de proyectos, por lo que el impacto es pertinente para el tipo de sociedad que es la Colombiana: multicultural, pluriétnica.

En este sentido, las diferentes jornadas: mañana, tarde y noche, participan de la propuesta con esta perspectiva, que es necesario mencionar no está delimitada a un año solamente, sino que el proceso formativo y de impacto a la comunidad que promueve, sigue abierto.

6. EVALUACIÓN

Es un proceso constante, se realiza a través del siguiente instrumento y se dialoga sobre los ejercicios realizados y esbozados en el cronograma de actividades.



EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Nombre del área o proyecto: Proyecto Pedagógico Transversal de Afrocolombianidad

Responsable(s): Área de Ciencias Sociales

Fecha: 2025

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PROYECTO PROGRAMADAS	¿EJECUTADAS?		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Revisión, planeación y actualización de las actividades del Proyecto Afrocolombianidad			
Revisión, planeación y actualización de las actividades del Proyecto Afrocolombianidad			
Reunión con estudiantes del servicio social estudiantil obligatorio			
Socialización de hallazgos e identificación de estudiantes que quieran participar en el proyecto como líderes			

Ejercicio de indagación por parte de los estudiantes del SSEO alrededor de la Diversidad Étnica en Colombia.			
1ª Intervención en los grupos jornada de la mañana, tarde y CLEI, por parte de los estudiantes del Servicio Social Estudiantil y el docente.			
Ejercicio de indagación por parte de los estudiantes alrededor de la Diversidad Étnica en Colombia (guía 1).			
Aplicación de lo investigado por parte de los estudiantes, segunda parte de la Guía 1.			
Presentación al interior de los grupos y grupos externos a la jornada. (Guía 1)			
Ejercicio de indagación por parte de los estudiantes alrededor de la Diversidad Étnica en Colombia (Guía 2).			
Investigación por grupos: fase de indagación, tareas escolares y creación de carteles sobre la diversidad cultural (Guía 2).			
Preparación con base en las actividades anteriores, del evento “Conmemoración día de la Afrocolombianidad”. (Guía 2)			
Conmemoración día de la Afrocolombianidad.			
Ejercicio de indagación por parte de los estudiantes alrededor de La Conquista de América y el denominado “Encuentro de Mundos” (Guía 3).			
Investigación por grupos: tareas escolares, presentación de tareas y creación de carteles sobre la conquista de América (Guía 3).			
Preparación con base en las actividades anteriores, del evento “conmemoración de las			

identidades” (Guía 3).			
Conmemoración día de las identidades			

ANEXOS

6. EVIDENCIAS DEL PROCESO.

BIBLIOGRAFÍA

Bauman, Z. (2003). De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad. En S. Hall, & P. Du Gay. (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 40-68). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Calderón, J., & López Cardona, D. (s.f.). Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación. / *Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Castro, S., & Restrepo, E. (Ed.). (2008). *Genealogías de la colombianidad: formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Castro, S. (2008). El advenimiento del homo urbano. Biopolítica y planificación urbana en Bogotá (1910-1929). En C. E. Piazzini y V. Montoya. (Edit.). *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios* (pp.129-153). Medellín: La Carreta Editores.

Gobernación de Antioquia. (2012). *Orientación de Estrategias para Implementar Los Proyectos Pedagógicos Transversales*. Medellín: Gobernación de Antioquia.

Galeano, M. E. (2009). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo editorial Universidad Eafit.

Gómez, S. C. (2007). ¿Disciplinar o poblar? la intelectualidad colombiana frente a la biopolítica (1904 - 1934). *Nómadas*, 44 - 55.

Henao Castrillón, A. (2007). Cátedra de estudios afrocolombianos: un espacio para reflexionar sobre la pluridiversidad en los modos de vivir la afrocolombianidad. *Educación y Pedagogía vol. XIX, núm. 48, (mayo - agosto)*, 83 - 96.

Ministerio de Educación Nacional. (1999). Decreto 1122.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley 115.

Ministerio de Educación Nacional. (1993). Ley 70.

Naranjo, J. (2013, marzo). El mito de la “Raza Paisa” o la construcción de una identidad. *Revista de Humanidades Populares*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/133203840/Rev-Humanidades-6>

Quiroz, A., Velásquez, A., García, A. & González, S. (2002). Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa. Recuperado de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/641/Tecnicas_interactivas_completo.pdf

Runge Peña, A., & Muñoz, D. (2005). El evolucionismo social, los problemas de la raza y la educación en Colombia, primera mitad del siglo xx: el cuerpo en las estrategias eugenésicas de línea dura y de línea blanda. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie39a06.pdf>

Uribe de Hincapié, M.T. (1998). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos*. (12), pp. 24-46.

Uribe de Hincapié, M.T. (1996). Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. *Estudios Políticos*. (9), pp. 67-76.

Vogliotti, A. (2007). La enseñanza en la escuela: entre la igualdad y la diversidad. Un enfoque desde la Pedagogía de la política cultural. *Praxis* N° 11, 84 - 94.